



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: ANEXO AREA ESCUELA INFANTIL

ANEXO

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

AREA ESCUELA INFANTIL

ACCIONES:

- Articular con la conducción del organismo y la Dirección del Jardín en todas aquellas medidas atinentes al funcionamiento del Jardín Maternal “Puerto de Juegos”.
- Gestionar la comunicación interna con las distintas dependencias de la Dirección Nacional de Migraciones respecto de las actividades, fechas de inscripción, inicio y finalización del ciclo, horarios de funcionamiento y todo tipo de novedades relacionadas con el funcionamiento del Jardín Maternal “Puerto de Juegos”
- Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente relacionada con el funcionamiento de establecimientos educativos de nivel inicial, realizando las actuaciones administrativas y presentaciones requeridas para el normal desarrollo de la institución
- Realizar todas las tramitaciones administrativas relacionadas a la gestión del personal que desempeña funciones en el Jardín Maternal “Puerto de Juegos”
- Realizar todas las tramitaciones relacionadas a la rendición administrativa de fondos asignados y ejecutados por la Dirección del Jardín Maternal “Puerto de Juegos”.
- Gestionar ante la conducción del organismo, las necesidades que la Dirección del Jardín Maternal “Puerto de Juegos” requiera para el normal funcionamiento de la institución.
- Coordinar y gestionar las capacitaciones necesarias para la actualización permanente del personal docente.
- Apoyar a al equipo de conducción del Jardín Maternal “Puerto de Juegos” en el diseño y panificación de gestión

y la implementación del proyecto educativo.